

Resolución de adjudicación de premios

Primero: Con fecha 24 de junio de 2022 se publicó la convocatoria de premios de título CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UCLM. CURSO ACADÉMICO 2021-22 (BDNS Identif. 634732) de fecha 9 de junio de 2022.

Segundo: Que en las fechas abajo indicadas se han constituido formalmente las comisiones de valoración contempladas en la base novena de la citada convocatoria, las cuales han procedido a valorar las solicitudes presentadas:

- a) Comisión de Valoración del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos: 7 de octubre de 2022.
- b) Comisión de Valoración del Grado en Administración y Dirección de Empresas: 19 de octubre de 2022.
- c) Comisión de Valoración del Grado en Derecho: 16 de noviembre de 2022.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación de la Universidad de Castilla-La Mancha José Manuel Chicharro Higuera PD. del Rector (Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021)

ID. DOCUMENTO	ID. DOCUMENTO UBOkmFhgg8					
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA			
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL 28-11-2022 14:53:26 1669643609342						





ANEXO I **RELACIÓN DE PREMIADOS** Curso 2021-22

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	GRADO	PUNTOS	PREMIO	IMPORTE (Euros)
SERRANO CAÑADAS, ARANTXA	***8095**	DERECHO	9,8	GANADORA	600
CAMINERO MERINO, ANA MARIA	***3839**	DERECHO	9,4	Accésit	0
TAPIADOR SOBRINO, NICOLAS	***1497**	ADE	49,5	GANADOR	600
PLAZA BERMEJO, ISIDRO	***8282**	ADE	48,3	Accésit	0
ROBLES TORIBIO, JOSE	***5726**	RRLL-	50	GANADOR	600
MANUEL		RRHH			

ADE: Administración y Dirección de Empresas RRLL-RRHH: Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

Otros datos comunes a todos los premios:

Aplicación presupuestaria	00440490/422D/48006
Organizador	Facultad de derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real)
Tipo de premio	Dinerario a los ganadores

ID. DOCUMENTO	ID. DOCUMENTO UBOkmFhgg8				
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA		
	28-11-2022 14:53:26	1669643609342			
111 1881 11 1 111 1 1188 1 1188 1 1188 1 118 11 11					

